



CÓRDOBA
MUNICIPIO PRÓSPERO



H. AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA

DIVORCIO

Traer los siguientes requisitos para realizar el divorcio, según este sea:

DIVORCIO VOLUNTARIO

- Resolución del juzgado y Auto Ejecutoria.
- Acta de Matrimonio (certificada).
- Actas de nacimiento de los divorciantes (certificadas).
- Acta de nacimiento de los hijos (certificadas).
- Copias de credencial de Elector.

DIVORCIO ADMINISTRATIVO

- Escrito dirigido al C. Encargado del registro Civil firmado por los divorciantes.
- Acta de Matrimonio.
- Actas de nacimiento de los divorciantes .
- Constancia de no embarazo de laboratorio o médica.
- Credenciales de identificación (fotocopias).
- 2 Testigos con credencial de identificación y fotocopia.